



**MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación
Hidrográfica del Guadalquivir**

Documento firmado electrónicamente		
Firmado por	Fecha de firma	Sello de tiempo
MANUEL MARTINEZ SUAREZ	19/07/2024 08:19:07	19/07/2024 08:55:33
MARIA DEL CARMEN NURIA JIMENEZ GUTIERREZ	19/07/2024 08:55:20	
URL de validación	https://sede.miteco.gob.es https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv	
Código CSV		
MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWBY		

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original





NOTA INTERIOR

S/REF.
N/REF. JA(DT)-6244
FECHA Jaén a fecha de firma electrónica
ASUNTO LICITACIÓN nº 7/2024
Evaluación de "Otros Criterios" de Valoración distintos del Precio

SRA. SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN
C.H.G.
SEVILLA

JA(DT)-6244

CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS COMPUERTAS DEL ALVIADERO DE LA PRESA DE
SALTO DEL MOLINO, RÍO GUADALÉN, T. M. VILCHES (JAÉN).

INFORME DE EVALUACIÓN DE "OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN DISTINTOS DEL PRECIO" EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

En contestación a lo interesado por acuerdo de la Mesa de Contratación sobre el asunto de referencia, informamos lo siguiente:

1.- OBJETO

El objeto del presente informe, es obtener las valoraciones de los "Otros Criterios" evaluables de forma automática, distintos del precio, de las ofertas presentadas a la licitación expediente JA(DT)-6244, para la contratación mediante procedimiento abierto de las "OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS COMPUERTAS DEL ALVIADERO DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO, RÍO GUADALÉN, T. M. VILCHES (JAÉN)."

2.- ANTECEDENTES

El anuncio de la licitación fue publicado en el BOE de 27/04/2024, siendo la fecha límite de recepción de ofertas el 21/05/2024, con un importe de 953.576,56 -€ (IVA incluido), y un plazo de ejecución previsto de 13 meses.

3.- RELACION DE OFERTAS ADMITIDAS

Los licitadores admitidos por la Mesa de Contratación para participar en este Concurso, se relacionan a continuación:

Nº	LICITADOR ACEPTADO
1	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A.
3	UTE: INPRONA 2010, S.L. - INOHTSA, OBRAS HIDRÁULICAS, S.A. - IGNIS H2O, S.L.
4	UTE: NOVA HIDRÁULICA, S.L. - MATRAIN, S.L.
5	UTE: TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.A. - INGENIERÍA DEL AGUA Y LA ENERGÍA- INAGEN, S.L.
6	UTE: VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.L. - PROEMISA, S.L.

4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Los criterios a seguir para la valoración de las ofertas admitidas, son los especificados en la cláusula 17 "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) para la Contratación de Servicios por Procedimiento Abierto, aprobado para el Concurso. Estos criterios, vienen englobados en tres apartados, de los cuales solo se valora en este informe el apartado 3 (Criterios Objetivos Evaluables de Forma Automática, en su apartado 1.2) (Otros Criterios):

- 17.3. -CRITERIOS OBJETIVOS EVALUABLES (0-100 puntos).
17.3.1. 1) - Criterio Precio (0-60 puntos).
17.3.1. 2) - Otros Criterios (0-40 puntos).

La puntuación de Otros Criterios, distintos del precio, evaluables de forma automática (POCAi) se determinará del siguiente modo:

Firmado electrónicamente.
CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWBY



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



1/ EXPERIENCIA EQUIPO TÉCNICO. Puntuación máxima QUINCE (15) PUNTOS (intervalo de valoración 0 – 15).

Se valorará la experiencia en realización de trabajos similares a los licitados, considerando como similares los relacionados con obras electromecánicas en Órganos de Desagües de Presas, del Ingeniero/Master de Caminos, Canales y Puertos y/o Industrial rama Electromecánica, y del Encargado General, que forme parte del equipo técnico, adscrito al contrato, para la realización de los trabajos del contrato, conforme a los siguientes subcriterios:

- Jefe de Obra (Ingeniero/master de Caminos, Canales y Puertos y/o Industrial rama Electromecánica): Por cada año completo de experiencia, adicionales a los ya considerados, en realización de trabajos similares a los licitados (Obras en presas y en concreto en sus Órganos de Desagüe) con el perfil exigido: 1 punto, hasta un máximo de 7. Se considerará como año completo a la acumulación de 12 meses de experiencia, continua o discontinua.
- Encargado General: Por cada año completo de experiencia, adicionales a los ya considerados, en realización de trabajos similares a los licitados (obras en órganos de Desagüe de Presas) con el perfil exigido: 1 punto, hasta un máximo de 8. Se considerará como año completo a la acumulación de 12 meses de experiencia, continua o discontinua.

Se considerará como año completo a la acumulación de 12 meses de experiencia, continua o discontinua.

2/ APORTACIÓN ADICIONAL PERSONAL TÉCNICO, INGENIERO/GRADO/MASTER, CON EXPERIENCIA EN DISEÑO Y/O EJECUCIÓN DE PRESAS, SU NORMATIVA Y SU DOCUMENTACIÓN. Puntuación máxima TRECE (13) PUNTOS (intervalo de valoración 0 – 13). Se valorará la aportación de Titulado Ingeniero/Grado/Master, con experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica (Normas de Explotación, Planes de Emergencia, Planes de Mantenimiento, SIPRESAS, etc.), que forme parte del equipo técnico (contrato/vinculación/compromiso de vinculación), adscrito al contrato:

- Por incorporación de Técnico de las características, adscrito al contrato: 3 puntos.
- Por cada año de experiencia en los puntos valorados, 1 puntos hasta un máximo de 10.

Forma de acreditación en los Criterios 1 y 2:

Mediante aportación de: Curriculum Vitae que refleje titulación, formación adicional y experiencia laboral, y Certificado de la Empresa que refleje las distintas actuaciones en las que ha participado. En dichos Certificados deberá indicarse la fecha de inicio y fin de los trabajos, el grado de responsabilidad en los mismos, y descripción básica de la actividad realizada. Las titulaciones académicas se acreditarán con copia compulsada de los títulos académicos. Aporte de contrato/compromiso, entre el trabajador y el licitador en el momento de la licitación (fecha de presentación de ofertas). El conjunto de la documentación deberá venir validada por la persona a que se hace referencia y por el representante del licitador que firma la oferta.

3/ ACTUALIZACIÓN NORMATIVA TÉCNICA DE LA PRESA/Mejora del As-Built considerado en el proyecto. Puntuación máxima DOCE (12) PUNTOS. (intervalo de valoración 0 – 12).

Se valorará a la empresa/conjunto de empresas licitadoras, que presenten compromiso de ejecución de los trabajos, tras la recepción de las obras contempladas en el Proyecto, de REVISIÓN de la Normativa Técnica de la Presa (Normas de Explotación, Plan de Emergencia, Plan de Mantenimiento y Conservación (SIPRESAS)), a partir de los datos que conformaran el As-Built, y de la documentación aportada asociada a las obras, así como mejora del documento As-Built considerado en el proyecto de tal forma que el mismo contenga como mínimo: Memoria Descriptiva de los trabajos ejecutados; Reportajes fotográfico y audiovisual de las distintas fase de la ejecución de los trabajos; Planos finales de la obra ejecutada, al mismo nivel mínimo de detalle de los incluidos en el proyecto; Controles de Calidad de los materiales y de las unidades empleados y ejecutadas; Actuaciones constructivas realizadas; Manuales de los equipos y elementos instalados; garantías, pruebas de funcionamiento; Curva de Gasto de todos los elementos instalados y/o modificados; modelo BIN o modificación del existente, del conjunto de instalaciones ejecutada y/o modificadas; cualquier otro aspecto propuesto por el adjudicatario y aceptado por el Director.

Los citados documentos se realizarán al nivel de calidad suficiente para su aprobación por los Órganos de la Administración correspondientes y como mínimo al mismo nivel que los existentes.

Firmado electrónicamente.
CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWBY



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

Los siguientes subcriterios de valoración serán:

- Sin compromiso de presentación o compromiso no valido: 0,0 (Cero) Puntos.
- Compromiso de mejora del documento As-Built en los aspectos indicados: 3,0 (TRES) Puntos.
- Compromiso de REVISIÓN, de acuerdo a los criterios de la Normativa Técnica de Presas, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras de las NORMAS DE EXPLOTACIÓN DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO: 3,0 (TRES) Puntos.
- Compromiso de REVISIÓN, de acuerdo a los criterios de la Normativa Técnica de Presas, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras del PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO: 3,0 (TRES) Puntos.
- Compromiso de ACTUALIZACIÓN, de acuerdo a los criterios fijados por la CHG para modificaciones de su programa de SIPRESAS, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras del. Actualización del Archivo Técnico, Implementación Curvas de Gasto, Implementación normas y criterios de mantenimiento y conservación, etc.: 3,0 (TRES) Puntos.

Forma de acreditación: Declaración responsable de la empresa según modelo que se adjunta como Anejo XI.

5.- CONCLUSION

Teniendo en cuenta los criterios y umbrales de valoración dictados en el punto 4 anteriormente citado, se ha procedido a evaluar las ofertas admitidas al Concurso, obteniéndose los **valores ponderados (55%)** que se detallan en el CUADRO RESUMEN que se adjunta.

Nº LICITAD	LICITADORES	TOTAL (55%)	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	11,00	
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A.	6,60	
3	UTE: INPRONA 2010, S.L. - INOBSA, OBRAS HIDRÁULICAS, S.A. - IGNIS H2O, S.L.	13,75	
4	UTE: NOVA HIDRÁULICA, S.L. - MATRAIN, S.L	10,45	
5	UTE: TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.A. - INGENIERÍA DEL AGUA Y LA ENERGÍA- INAGEN, S.L.	22,00	
6	UTE: VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.L. - PROEMISA, S.L.	19,80	

El Jefe del Servicio de Explotación

VºBº
La Directora Técnica,

Manuel Martínez Suárez

C.Nuria Jiménez Gutiérrez

Firmado electrónicamente.
CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWB



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionpublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

RELACION DE LICITADORES	
JA(DT)-6244	
CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS COMPUERTAS DEL ALIVIADERO DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO, RÍO GUADALÉN, T. M. VILCHES (JAÉN).	
Nº LICITADOR	LICITADORES
1	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A.
3	UTE: INPRONA 2010, S.L. - INOBSA, OBRAS HIDRÁULICAS, S.A. - IGNIS H2O, S.L.
4	UTE: NOVA HIDRÁULICA, S.L. - MATRAIN, S.L
5	UTE: TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.A. - INGENIERIA DEL AGUA Y LA ENERGÍA-INAGEN, S.L.
6	UTE: VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.L. - PROEMISA, S.L.

Firmado electrónicamente.
CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWB



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



**CUADRO RESUMEN: CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.
"OTROS CRITERIOS" DE VALORACION DISTINTOS DEL PRECIO**

JA(DT)-6244

CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS COMPUERTAS DEL ALIVIADERO DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO, RÍO GUADALÉN, T. M. VILCHES (JAÉN).

Presupuesto de licitación (euros): 953.576,56 -€ (IVA incluido)

Plazo máximo ejecución: 13 meses

Nº LICITADOR	LICITADORES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	TOTAL	Observaciones
		Total	Total	Total	PUNTOS	
		0-15	0-13	0-12	0-40	
1	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	8,0	0,0	12,0	20,0	
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A.	0,0	0,0	12,0	12,0	
3	UTE: INPRONA 2010, S.L. - INOHSА, OBRAS HIDRÁULICAS, S.A. - IGNIS H2O, S.L.	0,0	13,0	12,0	25,0	
4	UTE: NOVA HIDRÁULICA, S.L. - MATRAIN, S.L	7,0	0,0	12,0	19,0	
5	UTE: TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.A. - INGENIERÍA DEL AGUA Y LA ENERGÍA- INAGEN, S.L.	15,0	13,0	12,0	40,0	
6	UTE: VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.L. - PROEMISA, S.L.	11,0	13,0	12,0	36,0	

Código seguro de Verificación : GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Firmado electrónicamente.
CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWBV



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

CUADRO RESUMEN: VALORACION PONDERADA DE "CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA. "OTROS CRITERIOS" DE VALORACION DISTINTOS DEL PRECIO", POR ORDEN DE LICITADOR (POT)		55,00%
JA(DT)-6244		
CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS COMPUERTAS DEL ALIVIADERO DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO, RÍO GUADALÉN, T. M. VILCHES (JAÉN).		
Presupuesto de licitación (euros): 953.576,56 -€ (IVA incluido) Plazo máximo ejecución: 13 meses		
Nº LICITAD	LICITADORES	TOTAL PUNTOS
		0-22
1	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	11,00
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A.	6,60
3	UTE: INPRONA 2010, S.L. - INOHTSA, OBRAS HIDRÁULICAS, S.A. - IGNIS H2O, S.L.	13,75
4	UTE: NOVA HIDRÁULICA, S.L. - MATRAIN, S.L	10,45
5	UTE: TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.A. - INGENIERÍA DEL AGUA Y LA ENERGÍA- INAGEN, S.L.	22,00
6	UTE: VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.L. - PROEMISA, S.L.	19,80

Firmado electrónicamente.
CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWBY



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA: "OTROS CRITERIOS" DE VALORACION DISTINTOS DEL PRECIO

(POT 40 puntos : Ponderación 55%)

TABLA: CRITERIOS DE VALORACION Y PUNTUACION.

1) CRITERIO 1.- EXPERIENCIA EQUIPO TÉCNICO Puntuación máxima QUINCE (15) PUNTOS (intervalo de valoración 0 –15)		
<p>1/ EXPERIENCIA EQUIPO TÉCNICO. Puntuación máxima QUINCE (15) PUNTOS (intervalo de valoración 0 – 15).</p> <p>Se valorará la experiencia en realización de trabajos similares a los licitados, considerando como similares los relacionados con obras electromecánicas en Órganos de Desagües de Presas, del Ingeniero/Master de Caminos, Canales y Puertos y/o Industrial rama Electromecánica, y del Encargado General, que forme parte del equipo técnico, adscrito al contrato, para la realización de los trabajos del contrato, conforme a los siguientes subcriterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Obra (Ingeniero/master de Caminos, Canales y Puertos y/o Industrial rama Electromecánica): Por cada año completo de experiencia, adicionales a los ya considerados, en realización de trabajos similares a los licitados (Obras en presas y en concreto en sus Órganos de Desagüe) con el perfil exigido: 1 punto, hasta un máximo de 7. Se considerará como año completo a la acumulación de 12 meses de experiencia, continua o discontinua. • Encargado General: Por cada año completo de experiencia, adicionales a los ya considerados, en realización de trabajos similares a los licitados (obras en órganos de Desagüe de Presas) con el perfil exigido: 1 punto, hasta un máximo de 8. Se considerará como año completo a la acumulación de 12 meses de experiencia, continua o discontinua. 		
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION (Jefe de obra)	Observaciones
7	Superior o igual a 7 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
6	Superior o igual a 6 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
5	Superior o igual a 5 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
4	Superior o igual a 4 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
3	Superior o igual a 3 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
2	Superior o igual a 2 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
1	Superior o igual a 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
0	Sin experiencia o menos de 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION (Encargado General)	Observaciones
8	Superior o igual a 8 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
7	Superior o igual a 7 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
6	Superior o igual a 6 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
5	Superior o igual a 5 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
4	Superior o igual a 4 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
3	Superior o igual a 3 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
2	Superior o igual a 2 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
1	Superior o igual a 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
0	Sin experiencia o menos de 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	

2) CRITERIO 2.- APORTACIÓN ADICIONAL PERSONAL TÉCNICO, INGENIERO/GRADO/MASTER, CON EXPERIENCIA EN DISEÑO Y/O EJECUCIÓN DE PRESAS, SU NORMATIVA Y SU DOCUMENTACIÓN. Puntuación máxima TRECE (13) PUNTOS (intervalo de valoración 0 – 13).		
<p>Se valorará la aportación de Titulado Ingeniero/Grado/Master, con experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativa Técnica (Normas de Explotación, Planes de Emergencia, Planes de Mantenimiento, SIPRESAS, etc.), que forme parte del equipo técnico (contrato/vinculación/compromiso de vinculación), adscrito al contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por incorporación de Técnico de las características, adscrito al contrato: 3 puntos. • Por cada año de experiencia en los puntos valorados, 1 punto hasta un máximo de 10. 		
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION	Observaciones

Firmado electrónicamente.
CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWBY



Código seguro de Verificación : CEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

13	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 10 años completos o más de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
12	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 9 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
11	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 8 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
10	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 7 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
9	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 6 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
8	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 5 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
7	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 4 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
6	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 3 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
5	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 2 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
4	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 1 año completo de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
3	Con incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con menos de 1 año de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
0	Sin incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato	

3) CRITERIO 3.-ACTUALIZACIÓN NORMATIVA TÉCNICA DE LA PRESA/Mejora del As-Built considerado en el proyecto. Puntuación máxima DOCE (12) PUNTOS. (Intervalo de valoración 0 - 12).		
	<p>3/ ACTUALIZACIÓN NORMATIVA TÉCNICA DE LA PRESA/Mejora del As-Built considerado en el proyecto. Puntuación máxima DOCE (12) PUNTOS. (Intervalo de valoración 0 - 12).</p> <p>Se valorará a la empresa/conjunto de empresas licitadoras, que presenten compromiso de ejecución de los trabajos, tras la recepción de las obras contempladas en el Proyecto, de REVISIÓN de la Normativa Técnica de la Presa (Normas de Explotación, Plan de Emergencia, Plan de Mantenimiento y Conservación (SIPRESAS)), a partir de los datos que conformaran el As-Built, y de la documentación aportada asociada a las obras, así como mejora del documento As-Built considerado en el proyecto de tal forma que el mismo contenga como mínimo: Memoria Descriptiva de los trabajos ejecutados; Reportajes fotográfico y audiovisual de las distintas fase de la ejecución de los trabajos; Planos finales de la obra ejecutada, al mismo nivel mínimo de detalle de los incluidos en el proyecto; Controles de Calidad de los materiales y de las unidades empleados y ejecutadas; Actuaciones constructivas realizadas; Manuales de los equipos y elementos instalados; garantías, pruebas de funcionamiento; Curva de Gasto de todos los elementos instalados y/o modificados; modelo BIN o modificación del existente, del conjunto de instalaciones ejecutada y/o modificadas; cualquier otro aspecto propuesto por el adjudicatario y aceptado por el Director.</p> <p>Los citados documentos se realizarán al nivel de calidad suficiente para su aprobación por los Órganos de la Administración correspondientes y como mínimo al mismo nivel que los existentes.</p> <p>Los siguientes subcriterios de valoración serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin compromiso de presentación o compromiso no valido: 0,0 (Cero) Puntos. • Compromiso de mejora del documento As-Built en los aspectos indicados: 3,0 (TRES) Puntos. • Compromiso de REVISIÓN, de acuerdo a los criterios de la Normativa Técnica de Presas, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras de las NORMAS DE EXPLOTACIÓN DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO: 3,0 (TRES) Puntos. • Compromiso de REVISIÓN, de acuerdo a los criterios de la Normativa Técnica de Presas, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras del PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO: 3,0 (TRES) Puntos. • Compromiso de ACTUALIZACIÓN, de acuerdo a los criterios fijados por la CHG para modificaciones de su programa de SIPRESAS, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras del. Actualización del Archivo Técnico, Implementación Curvas de Gasto, Implementación normas y criterios de mantenimiento y conservación, etc.: 3,0 (TRES) Puntos. <p>Forma de acreditación: Declaración responsable de la empresa según modelo que se adjunta como Anejo XI.</p>	
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION	Observaciones
12	Con compromiso de presentación de 4 subcriterios	
9	Con compromiso de presentación de 3 subcriterios	

Firmado electrónicamente.
 CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWB



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

Código seguro de Verificación : GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

6	Con compromiso de presentación de 2 subcriterios	
3	Con compromiso de presentación de 1 subcriterio	
0	Sin compromiso de presentación	

Firmado electrónicamente.
CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWB



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA: "OTROS CRITERIOS" DE VALORACION DISTINTOS DEL PRECIO

(POT 40 puntos : Ponderación 55%)

TABLA: CRITERIOS DE VALORACION Y PUNTUACION.

LICITADOR 1: CONSTRUCCIONES ALPI S.A.		
1)	CRITERIO 1.- EXPERIENCIA EQUIPO TÉCNICO Puntuación máxima QUINCE (15) PUNTOS (intervalo de valoración 0 –15)	
	<p>1/ EXPERIENCIA EQUIPO TÉCNICO. Puntuación máxima QUINCE (15) PUNTOS (intervalo de valoración 0 – 15).</p> <p>Se valorará la experiencia en realización de trabajos similares a los licitados, considerando como similares los relacionados con obras electromecánicas en Órganos de Desagües de Presas, del Ingeniero/Master de Caminos, Canales y Puertos y/o Industrial rama Electromecánica, y del Encargado General, que forme parte del equipo técnico, adscrito al contrato, para la realización de los trabajos del contrato, conforme a los siguientes subcriterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Obra (Ingeniero/master de Caminos, Canales y Puertos y/o Industrial rama Electromecánica): Por cada año completo de experiencia, adicionales a los ya considerados, en realización de trabajos similares a los licitados (Obras en presas y en concreto en sus Órganos de Desagüe) con el perfil exigido: 1 punto, hasta un máximo de 7. Se considerará como año completo a la acumulación de 12 meses de experiencia, continua o discontinua. • Encargado General: Por cada año completo de experiencia, adicionales a los ya considerados, en realización de trabajos similares a los licitados (obras en órganos de Desagüe de Presas) con el perfil exigido: 1 punto, hasta un máximo de 8. Se considerará como año completo a la acumulación de 12 meses de experiencia, continua o discontinua. 	
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION (Jefe de obra)	Observaciones
7	Superior o igual a 7 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
6	Superior o igual a 6 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
5	Superior o igual a 5 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
4	Superior o igual a 4 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
3	Superior o igual a 3 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
2	Superior o igual a 2 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
1	Superior o igual a 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
0	Sin experiencia o menos de 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	Copia de titulación no compulsada
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION (Encargado General)	Observaciones
8	Superior o igual a 8 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	Cumple criterio
7	Superior o igual a 7 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
6	Superior o igual a 6 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
5	Superior o igual a 5 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
4	Superior o igual a 4 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
3	Superior o igual a 3 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
2	Superior o igual a 2 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
1	Superior o igual a 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
0	Sin experiencia o menos de 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
2)	CRITERIO 2.- APORTACIÓN ADICIONAL PERSONAL TÉCNICO, INGENIERO/GRADO/MASTER, CON EXPERIENCIA EN DISEÑO Y/O EJECUCIÓN DE PRESAS, SU NORMATIVA Y SU DOCUMENTACIÓN. Puntuación máxima TRECE (13) PUNTOS (intervalo de valoración 0 – 13).	
	<p>Se valorará la aportación de Titulado Ingeniero/Grado/Master, con experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativa Técnica (Normas de Explotación, Planes de Emergencia, Planes de Mantenimiento, SIPRESAS, etc.), que forme parte del equipo técnico (contrato/vinculación/compromiso de vinculación), adscrito al contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por incorporación de Técnico de las características, adscrito al contrato: 3 puntos. • Por cada año de experiencia en los puntos valorados, 1 punto hasta un máximo de 10. 	
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION	Observaciones

Firmado electrónicamente.
CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWB



Código seguro de Verificación : CEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

13	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 10 años completos o más de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
12	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 9 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
11	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 8 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
10	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 7 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
9	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 6 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
8	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 5 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
7	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 4 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
6	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 3 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
5	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 2 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
4	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 1 año completo de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
3	Con incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con menos de 1 año de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
0	Sin incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato	Copia de titulación no impulsada

3) CRITERIO 3.-ACTUALIZACIÓN NORMATIVA TÉCNICA DE LA PRESA/Mejora del As-Built considerado en el proyecto. Puntuación máxima DOCE (12) PUNTOS. (Intervalo de valoración 0 - 12).		
3/ ACTUALIZACIÓN NORMATIVA TÉCNICA DE LA PRESA/Mejora del As-Built considerado en el proyecto. Puntuación máxima DOCE (12) PUNTOS. (Intervalo de valoración 0 - 12).		
<p>Se valorará a la empresa/conjunto de empresas licitadoras, que presenten compromiso de ejecución de los trabajos, tras la recepción de las obras contempladas en el Proyecto, de REVISIÓN de la Normativa Técnica de la Presa (Normas de Explotación, Plan de Emergencia, Plan de Mantenimiento y Conservación (SIPRESAS)), a partir de los datos que conformaran el As-Built, y de la documentación aportada asociada a las obras, así como mejora del documento As-Built considerado en el proyecto de tal forma que el mismo contenga como mínimo: Memoria Descriptiva de los trabajos ejecutados; Reportajes fotográfico y audiovisual de las distintas fase de la ejecución de los trabajos; Planos finales de la obra ejecutada, al mismo nivel mínimo de detalle de los incluidos en el proyecto; Controles de Calidad de los materiales y de las unidades empleados y ejecutadas; Actuaciones constructivas realizadas; Manuales de los equipos y elementos instalados; garantías, pruebas de funcionamiento; Curva de Gasto de todos los elementos instalados y/o modificados; modelo BIN o modificación del existente, del conjunto de instalaciones ejecutada y/o modificadas; cualquier otro aspecto propuesto por el adjudicatario y aceptado por el Director.</p> <p>Los citados documentos se realizarán al nivel de calidad suficiente para su aprobación por los Órganos de la Administración correspondientes y como mínimo al mismo nivel que los existentes.</p> <p>Los siguientes subcriterios de valoración serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin compromiso de presentación o compromiso no valido: 0,0 (Cero) Puntos. • Compromiso de mejora del documento As-Built en los aspectos indicados: 3,0 (TRES) Puntos. • Compromiso de REVISIÓN, de acuerdo a los criterios de la Normativa Técnica de Presas, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras de las NORMAS DE EXPLOTACIÓN DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO: 3,0 (TRES) Puntos. • Compromiso de REVISIÓN, de acuerdo a los criterios de la Normativa Técnica de Presas, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras del PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO: 3,0 (TRES) Puntos. • Compromiso de ACTUALIZACIÓN, de acuerdo a los criterios fijados por la CHG para modificaciones de su programa de SIPRESAS, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras del. Actualización del Archivo Técnico, Implementación Curvas de Gasto, Implementación normas y criterios de mantenimiento y conservación, etc.: 3,0 (TRES) Puntos. <p>Forma de acreditación: Declaración responsable de la empresa según modelo que se adjunta como Anejo XI.</p>		
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION	Observaciones

Firmado electrónicamente.
 CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWB



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

12	Con compromiso de presentación de 4 subcriterios	Cumple criterio
9	Con compromiso de presentación de 3 subcriterios	
6	Con compromiso de presentación de 2 subcriterios	
3	Con compromiso de presentación de 1 subcriterio	
0	Sin compromiso de presentación	

Firmado electrónicamente.
CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWBY



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA: "OTROS CRITERIOS" DE VALORACION DISTINTOS DEL PRECIO

(POT 40 puntos : Ponderación 55%)

TABLA: CRITERIOS DE VALORACION Y PUNTUACION.

LICITADOR 2: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A.		
1)	CRITERIO 1.- EXPERIENCIA EQUIPO TÉCNICO Puntuación máxima QUINCE (15) PUNTOS (intervalo de valoración 0 –15)	
	<p>1/ EXPERIENCIA EQUIPO TÉCNICO. Puntuación máxima QUINCE (15) PUNTOS (intervalo de valoración 0 – 15).</p> <p>Se valorará la experiencia en realización de trabajos similares a los licitados, considerando como similares los relacionados con obras electromecánicas en Órganos de Desagües de Presas, del Ingeniero/Master de Caminos, Canales y Puertos y/o Industrial rama Electromecánica, y del Encargado General, que forme parte del equipo técnico, adscrito al contrato, para la realización de los trabajos del contrato, conforme a los siguientes subcriterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Obra (Ingeniero/master de Caminos, Canales y Puertos y/o Industrial rama Electromecánica): Por cada año completo de experiencia, adicionales a los ya considerados, en realización de trabajos similares a los licitados (Obras en presas y en concreto en sus Órganos de Desagüe) con el perfil exigido: 1 punto, hasta un máximo de 7. Se considerará como año completo a la acumulación de 12 meses de experiencia, continua o discontinua. • Encargado General: Por cada año completo de experiencia, adicionales a los ya considerados, en realización de trabajos similares a los licitados (obras en órganos de Desagüe de Presas) con el perfil exigido: 1 punto, hasta un máximo de 8. Se considerará como año completo a la acumulación de 12 meses de experiencia, continua o discontinua. 	
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION (Jefe de obra)	Observaciones
7	Superior o igual a 7 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
6	Superior o igual a 6 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
5	Superior o igual a 5 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
4	Superior o igual a 4 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
3	Superior o igual a 3 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
2	Superior o igual a 2 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
1	Superior o igual a 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
0	Sin experiencia o menos de 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	No adjunta documentación acreditativa
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION (Encargado General)	Observaciones
8	Superior o igual a 8 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
7	Superior o igual a 7 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
6	Superior o igual a 6 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
5	Superior o igual a 5 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
4	Superior o igual a 4 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
3	Superior o igual a 3 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
2	Superior o igual a 2 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
1	Superior o igual a 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
0	Sin experiencia o menos de 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	No adjunta documentación acreditativa
2)	CRITERIO 2.- APORTACIÓN ADICIONAL PERSONAL TÉCNICO, INGENIERO/GRADOMASTER, CON EXPERIENCIA EN DISEÑO Y/O EJECUCIÓN DE PRESAS, SU NORMATIVA Y SU DOCUMENTACIÓN. Puntuación máxima TRECE (13) PUNTOS (intervalo de valoración 0 – 13).	
	<p>Se valorará la aportación de Titulado Ingeniero/Grado/Master, con experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica (Normas de Explotación, Planes de Emergencia, Planes de Mantenimiento, SIPRESAS, etc.), que forme parte del equipo técnico (contrato/vinculación/compromiso de vinculación), adscrito al contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por incorporación de Técnico de las características, adscrito al contrato: 3 puntos. • Por cada año de experiencia en los puntos valorados, 1 punto hasta un máximo de 10. 	
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION	Observaciones

Firmado electrónicamente.
 CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWBV



Código seguro de Verificación : CEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

13	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 10 años completos o más de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
12	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 9 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
11	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 8 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
10	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 7 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
9	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 6 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
8	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 5 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
7	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 4 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
6	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 3 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
5	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 2 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
4	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 1 año completo de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
3	Con incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con menos de 1 año de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
0	Sin incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato	No adjunta documentación acreditativa

3) CRITERIO 3.-ACTUALIZACIÓN NORMATIVA TÉCNICA DE LA PRESA/Mejora del As-Built considerado en el proyecto. Puntuación máxima DOCE (12) PUNTOS. (Intervalo de valoración 0 – 12).		
<p>3/ ACTUALIZACIÓN NORMATIVA TÉCNICA DE LA PRESA/Mejora del As-Built considerado en el proyecto. Puntuación máxima DOCE (12) PUNTOS. (Intervalo de valoración 0 – 12).</p> <p>Se valorará a la empresa/conjunto de empresas licitadoras, que presenten compromiso de ejecución de los trabajos, tras la recepción de las obras contempladas en el Proyecto, de REVISIÓN de la Normativa Técnica de la Presa (Normas de Explotación, Plan de Emergencia, Plan de Mantenimiento y Conservación (SIPRESAS)), a partir de los datos que conformaran el As-Built, y de la documentación aportada asociada a las obras, así como mejora del documento As-Built considerado en el proyecto de tal forma que el mismo contenga como mínimo: Memoria Descriptiva de los trabajos ejecutados; Reportajes fotográfico y audiovisual de las distintas fase de la ejecución de los trabajos; Planos finales de la obra ejecutada, al mismo nivel mínimo de detalle de los incluidos en el proyecto; Controles de Calidad de los materiales y de las unidades empleados y ejecutadas; Actuaciones constructivas realizadas; Manuales de los equipos y elementos instalados; garantías, pruebas de funcionamiento; Curva de Gasto de todos los elementos instalados y/o modificados; modelo BIN o modificación del existente, del conjunto de instalaciones ejecutada y/o modificadas; cualquier otro aspecto propuesto por el adjudicatario y aceptado por el Director.</p> <p>Los citados documentos se realizarán al nivel de calidad suficiente para su aprobación por los Órganos de la Administración correspondientes y como mínimo al mismo nivel que los existentes.</p> <p>Los siguientes subcriterios de valoración serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin compromiso de presentación o compromiso no válido: 0.0 (Cero) Puntos. - Compromiso de mejora del documento As-Built en los aspectos indicados: 3.0 (TRES) Puntos. - Compromiso de REVISIÓN, de acuerdo a los criterios de la Normativa Técnica de Presas, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras de las NORMAS DE EXPLOTACIÓN DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO: 3.0 (TRES) Puntos. - Compromiso de REVISIÓN, de acuerdo a los criterios de la Normativa Técnica de Presas, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras del PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO: 3.0 (TRES) Puntos. - Compromiso de ACTUALIZACIÓN, de acuerdo a los criterios fijados por la CHG para modificaciones de su programa de SIPRESAS, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras del. Actualización del Archivo Técnico, Implementación Curvas de Gasto, Implementación normas y criterios de mantenimiento y conservación, etc.: 3.0 (TRES) Puntos. <p>Forma de acreditación: Declaración responsable de la empresa según modelo que se adjunta como Anejo XI.</p>		
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION	Observaciones
12	Con compromiso de presentación de 4 subcriterios	Cumple criterio
9	Con compromiso de presentación de 3 subcriterios	
6	Con compromiso de presentación de 2 subcriterios	
3	Con compromiso de presentación de 1 subcriterio	

Firmado electrónicamente.
 CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWB



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

Código seguro de Verificación : GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

0	Sin compromiso de presentación	
---	--------------------------------	--

Firmado electrónicamente.
CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWB



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA: "OTROS CRITERIOS" DE VALORACION DISTINTOS DEL PRECIO

(POT 40 puntos : Ponderación 55%)

TABLA: CRITERIOS DE VALORACION Y PUNTUACION.

LICITADOR 3: UTE: INPRONA 2010, S.L. - INOHSА. OBRAS HIDRÁULICAS, S.A. - IGNIS H2O, S.L.		
1) CRITERIO 1.- EXPERIENCIA EQUIPO TÉCNICO Puntuación máxima QUINCE (15) PUNTOS (intervalo de valoración 0 –15)		
<p>1/ EXPERIENCIA EQUIPO TÉCNICO. Puntuación máxima QUINCE (15) PUNTOS (intervalo de valoración 0 – 15).</p> <p>Se valorará la experiencia en realización de trabajos similares a los licitados, considerando como similares los relacionados con obras electromecánicas en Órganos de Desagües de Presas, del Ingeniero/Master de Caminos, Canales y Puertos y/o Industrial rama Electromecánica, y del Encargado General, que forme parte del equipo técnico, adscrito al contrato, para la realización de los trabajos del contrato, conforme a los siguientes subcriterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Obra (Ingeniero/master de Caminos, Canales y Puertos y/o Industrial rama Electromecánica): Por cada año completo de experiencia, adicionales a los ya considerados, en realización de trabajos similares a los licitados (Obras en presas y en concreto en sus Órganos de Desagüe) con el perfil exigido: 1 punto, hasta un máximo de 7. Se considerará como año completo a la acumulación de 12 meses de experiencia, continua o discontinua. • Encargado General: Por cada año completo de experiencia, adicionales a los ya considerados, en realización de trabajos similares a los licitados (obras en órganos de Desagüe de Presas) con el perfil exigido: 1 punto, hasta un máximo de 8. Se considerará como año completo a la acumulación de 12 meses de experiencia, continua o discontinua. 		
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION (Jefe de obra)	Observaciones
7	Superior o igual a 7 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
6	Superior o igual a 6 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
5	Superior o igual a 5 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
4	Superior o igual a 4 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
3	Superior o igual a 3 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
2	Superior o igual a 2 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
1	Superior o igual a 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
0	Sin experiencia o menos de 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	Copia de titulación NO compulsada
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION (Encargado General)	Observaciones
8	Superior o igual a 8 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
7	Superior o igual a 7 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
6	Superior o igual a 6 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
5	Superior o igual a 5 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
4	Superior o igual a 4 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
3	Superior o igual a 3 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
2	Superior o igual a 2 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
1	Superior o igual a 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
0	Sin experiencia o menos de 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	No acredita titulación
2) CRITERIO 2.- APORTACIÓN ADICIONAL PERSONAL TÉCNICO, INGENIERO/GRADOMASTER, CON EXPERIENCIA EN DISEÑO Y/O EJECUCIÓN DE PRESAS, SU NORMATIVA Y SU DOCUMENTACIÓN. Puntuación máxima TRECE (13) PUNTOS (intervalo de valoración 0 – 13).		
<p>Se valorará la aportación de Titulado Ingeniero/Grado/Master, con experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica (Normas de Explotación, Planes de Emergencia, Planes de Mantenimiento, SIPRESAS, etc.), que forme parte del equipo técnico (contrato/vinculación/compromiso de vinculación), adscrito al contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por incorporación de Técnico de las características, adscrito al contrato: 3 puntos. • Por cada año de experiencia en los puntos valorados, 1 punto hasta un máximo de 10. 		
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION	Observaciones

Firmado electrónicamente.
 CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWBV



Código seguro de Verificación : CEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

13	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 10 años completos o más de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	Cumple criterio
12	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 9 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
11	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 8 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
10	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 7 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
9	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 6 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
8	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 5 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
7	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 4 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
6	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 3 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
5	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 2 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
4	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 1 año completo de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
3	Con incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con menos de 1 año de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
0	Sin incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato	

3) CRITERIO 3.-ACTUALIZACIÓN NORMATIVA TÉCNICA DE LA PRESA/Mejora del As-Built considerado en el proyecto. Puntuación máxima DOCE (12) PUNTOS. (Intervalo de valoración 0 – 12).		
<p>3/ ACTUALIZACIÓN NORMATIVA TÉCNICA DE LA PRESA/Mejora del As-Built considerado en el proyecto. Puntuación máxima DOCE (12) PUNTOS. (Intervalo de valoración 0 – 12).</p> <p>Se valorará a la empresa/conjunto de empresas licitadoras, que presenten compromiso de ejecución de los trabajos, tras la recepción de las obras contempladas en el Proyecto, de REVISIÓN de la Normativa Técnica de la Presa (Normas de Explotación, Plan de Emergencia, Plan de Mantenimiento y Conservación (SIPRESAS)), a partir de los datos que conformaran el As-Built, y de la documentación aportada asociada a las obras, así como mejora del documento As-Built considerado en el proyecto de tal forma que el mismo contenga como mínimo: Memoria Descriptiva de los trabajos ejecutados; Reportajes fotográfico y audiovisual de las distintas fase de la ejecución de los trabajos; Planos finales de la obra ejecutada, al mismo nivel mínimo de detalle de los incluidos en el proyecto; Controles de Calidad de los materiales y de las unidades empleados y ejecutadas; Actuaciones constructivas realizadas; Manuales de los equipos y elementos instalados; garantías, pruebas de funcionamiento; Curva de Gasto de todos los elementos instalados y/o modificados; modelo BIN o modificación del existente, del conjunto de instalaciones ejecutada y/o modificadas; cualquier otro aspecto propuesto por el adjudicatario y aceptado por el Director.</p> <p>Los citados documentos se realizarán al nivel de calidad suficiente para su aprobación por los Órganos de la Administración correspondientes y como mínimo al mismo nivel que los existentes.</p> <p>Los siguientes subcriterios de valoración serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin compromiso de presentación o compromiso no valido: 0,0 (Cero) Puntos. - Compromiso de mejora del documento As-Built en los aspectos indicados: 3,0 (TRES) Puntos. - Compromiso de REVISIÓN, de acuerdo a los criterios de la Normativa Técnica de Presas, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras de las NORMAS DE EXPLOTACIÓN DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO: 3,0 (TRES) Puntos. - Compromiso de REVISIÓN, de acuerdo a los criterios de la Normativa Técnica de Presas, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras del PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO: 3,0 (TRES) Puntos. - Compromiso de ACTUALIZACIÓN, de acuerdo a los criterios fijados por la CHG para modificaciones de su programa de SIPRESAS, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras del. Actualización del Archivo Técnico, Implementación Curvas de Gasto, Implementación normas y criterios de mantenimiento y conservación, etc.: 3,0 (TRES) Puntos. <p>Forma de acreditación: Declaración responsable de la empresa según modelo que se adjunta como Anejo XI.</p>		
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION	Observaciones
12	Con compromiso de presentación de 4 subcriterios	Cumple criterio
9	Con compromiso de presentación de 3 subcriterios	
6	Con compromiso de presentación de 2 subcriterios	

Firmado electrónicamente.
 CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWB



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

Código seguro de Verificación : GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

3	Con compromiso de presentación de 1 subcriterio	
0	Sin compromiso de presentación	

Firmado electrónicamente.
CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWBY



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA: "OTROS CRITERIOS" DE VALORACION DISTINTOS DEL PRECIO

(POT 40 puntos : Ponderación 55%)

TABLA: CRITERIOS DE VALORACION Y PUNTUACION.

LICITADOR 4: UTE: NOVA HIDRÁULICA, S.L. - MATRAIN, S.L		
1) CRITERIO 1.- EXPERIENCIA EQUIPO TÉCNICO Puntuación máxima QUINCE (15) PUNTOS (intervalo de valoración 0 –15)		
<p>1/ EXPERIENCIA EQUIPO TÉCNICO. Puntuación máxima QUINCE (15) PUNTOS (intervalo de valoración 0 – 15).</p> <p>Se valorará la experiencia en realización de trabajos similares a los licitados, considerando como similares los relacionados con obras electromecánicas en Órganos de Desagües de Presas, del Ingeniero/Master de Caminos, Canales y Puertos y/o Industrial rama Electromecánica, y del Encargado General, que forme parte del equipo técnico, adscrito al contrato, para la realización de los trabajos del contrato, conforme a los siguientes subcriterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Obra (Ingeniero/master de Caminos, Canales y Puertos y/o Industrial rama Electromecánica): Por cada año completo de experiencia, adicionales a los ya considerados, en realización de trabajos similares a los licitados (Obras en presas y en concreto en sus Órganos de Desagüe) con el perfil exigido: 1 punto, hasta un máximo de 7. Se considerará como año completo a la acumulación de 12 meses de experiencia, continua o discontinua. • Encargado General: Por cada año completo de experiencia, adicionales a los ya considerados, en realización de trabajos similares a los licitados (obras en órganos de Desagüe de Presas) con el perfil exigido: 1 punto, hasta un máximo de 8. Se considerará como año completo a la acumulación de 12 meses de experiencia, continua o discontinua. 		
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION (Jefe de obra)	Observaciones
7	Superior o igual a 7 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	Cumple criterio
6	Superior o igual a 6 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
5	Superior o igual a 5 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
4	Superior o igual a 4 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
3	Superior o igual a 3 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
2	Superior o igual a 2 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
1	Superior o igual a 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
0	Sin experiencia o menos de 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION (Encargado General)	Observaciones
8	Superior o igual a 8 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
7	Superior o igual a 7 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
6	Superior o igual a 6 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
5	Superior o igual a 5 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
4	Superior o igual a 4 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
3	Superior o igual a 3 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
2	Superior o igual a 2 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
1	Superior o igual a 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
0	Sin experiencia o menos de 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	Copia de titulación no compulsada
2) CRITERIO 2.- APORTACIÓN ADICIONAL PERSONAL TÉCNICO, INGENIERO/GRADOMASTER, CON EXPERIENCIA EN DISEÑO Y/O EJECUCIÓN DE PRESAS, SU NORMATIVA Y SU DOCUMENTACIÓN. Puntuación máxima TRECE (13) PUNTOS (intervalo de valoración 0 – 13).		
<p>Se valorará la aportación de Titulado Ingeniero/Grado/Master, con experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica (Normas de Explotación, Planes de Emergencia, Planes de Mantenimiento, SIPRESAS, etc.), que forme parte del equipo técnico (contrato/vinculación/compromiso de vinculación), adscrito al contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por incorporación de Técnico de las características, adscrito al contrato: 3 puntos. • Por cada año de experiencia en los puntos valorados, 1 punto hasta un máximo de 10. 		
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION	Observaciones

Firmado electrónicamente.
 CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWBY



Código seguro de Verificación : CEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

13	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 10 años completos o más de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
12	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 9 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
11	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 8 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
10	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 7 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
9	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 6 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
8	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 5 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
7	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 4 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
6	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 3 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
5	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 2 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
4	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 1 año completo de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
3	Con incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con menos de 1 año de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
0	Sin incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato	No acredita titulación

3) CRITERIO 3.-ACTUALIZACIÓN NORMATIVA TÉCNICA DE LA PRESA/Mejora del As-Built considerado en el proyecto. Puntuación máxima DOCE (12) PUNTOS. (Intervalo de valoración 0 – 12).		
<p>3/ ACTUALIZACIÓN NORMATIVA TÉCNICA DE LA PRESA/Mejora del As-Built considerado en el proyecto. Puntuación máxima DOCE (12) PUNTOS. (Intervalo de valoración 0 – 12).</p> <p>Se valorará a la empresa/conjunto de empresas licitadoras, que presenten compromiso de ejecución de los trabajos, tras la recepción de las obras contempladas en el Proyecto, de REVISIÓN de la Normativa Técnica de la Presa (Normas de Explotación, Plan de Emergencia, Plan de Mantenimiento y Conservación (SIPRESAS)), a partir de los datos que conformaran el As-Built, y de la documentación aportada asociada a las obras, así como mejora del documento As-Built considerado en el proyecto de tal forma que el mismo contenga como mínimo: Memoria Descriptiva de los trabajos ejecutados; Reportajes fotográfico y audiovisual de las distintas fase de la ejecución de los trabajos; Planos finales de la obra ejecutada, al mismo nivel mínimo de detalle de los incluidos en el proyecto; Controles de Calidad de los materiales y de las unidades empleados y ejecutadas; Actuaciones constructivas realizadas; Manuales de los equipos y elementos instalados; garantías, pruebas de funcionamiento; Curva de Gasto de todos los elementos instalados y/o modificados; modelo BIN o modificación del existente, del conjunto de instalaciones ejecutada y/o modificadas; cualquier otro aspecto propuesto por el adjudicatario y aceptado por el Director.</p> <p>Los citados documentos se realizarán al nivel de calidad suficiente para su aprobación por los Órganos de la Administración correspondientes y como mínimo al mismo nivel que los existentes.</p> <p>Los siguientes subcriterios de valoración serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin compromiso de presentación o compromiso no válido: 0,0 (Cero) Puntos. - Compromiso de mejora del documento As-Built en los aspectos indicados: 3,0 (TRES) Puntos. - Compromiso de REVISIÓN, de acuerdo a los criterios de la Normativa Técnica de Presas, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras de las NORMAS DE EXPLOTACIÓN DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO: 3,0 (TRES) Puntos. - Compromiso de REVISIÓN, de acuerdo a los criterios de la Normativa Técnica de Presas, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras del PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO: 3,0 (TRES) Puntos. - Compromiso de ACTUALIZACIÓN, de acuerdo a los criterios fijados por la CHG para modificaciones de su programa de SIPRESAS, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras del. Actualización del Archivo Técnico, Implementación Curvas de Gasto, Implementación normas y criterios de mantenimiento y conservación, etc.: 3,0 (TRES) Puntos. <p>Forma de acreditación: Declaración responsable de la empresa según modelo que se adjunta como Anejo XI.</p>		
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION	Observaciones
12	Con compromiso de presentación de 4 subcriterios	Cumple criterio
9	Con compromiso de presentación de 3 subcriterios	
6	Con compromiso de presentación de 2 subcriterios	

Firmado electrónicamente.
 CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWBY



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

Código seguro de Verificación : GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

3	Con compromiso de presentación de 1 subcriterio	
0	Sin compromiso de presentación	

Firmado electrónicamente.
CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWBY



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA: "OTROS CRITERIOS" DE VALORACION DISTINTOS DEL PRECIO

(POT 40 puntos : Ponderación 55%)

TABLA: CRITERIOS DE VALORACION Y PUNTUACION.

LICITADOR 5: UTE: TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.A. - INGENIERÍA DEL AGUA Y LA ENERGÍA- INAGEN, S.L.		
1)	CRITERIO 1.- EXPERIENCIA EQUIPO TÉCNICO Puntuación máxima QUINCE (15) PUNTOS (Intervalo de valoración 0 –15)	
	<p>1/ EXPERIENCIA EQUIPO TÉCNICO. Puntuación máxima QUINCE (15) PUNTOS (Intervalo de valoración 0 – 15).</p> <p>Se valorará la experiencia en realización de trabajos similares a los licitados, considerando como similares los relacionados con obras electromecánicas en Órganos de Desagües de Presas, del Ingeniero/Master de Caminos, Canales y Puertos y/o Industrial rama Electromecánica, y del Encargado General, que forme parte del equipo técnico, adscrito al contrato, para la realización de los trabajos del contrato, conforme a los siguientes subcriterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Obra (Ingeniero/master de Caminos, Canales y Puertos y/o Industrial rama Electromecánica): Por cada año completo de experiencia, adicionales a los ya considerados, en realización de trabajos similares a los licitados (Obras en presas y en concreto en sus Órganos de Desagüe) con el perfil exigido: 1 punto, hasta un máximo de 7. Se considerará como año completo a la acumulación de 12 meses de experiencia, continua o discontinua. • Encargado General: Por cada año completo de experiencia, adicionales a los ya considerados, en realización de trabajos similares a los licitados (obras en órganos de Desagüe de Presas) con el perfil exigido: 1 punto, hasta un máximo de 8. Se considerará como año completo a la acumulación de 12 meses de experiencia, continua o discontinua. 	
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION (Jefe de obra)	Observaciones
7	Superior o igual a 7 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	Cumple criterio
6	Superior o igual a 6 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
5	Superior o igual a 5 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
4	Superior o igual a 4 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
3	Superior o igual a 3 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
2	Superior o igual a 2 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
1	Superior o igual a 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
0	Sin experiencia o menos de 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION (Encargado General)	Observaciones
8	Superior o igual a 8 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	Cumple criterio
7	Superior o igual a 7 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
6	Superior o igual a 6 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
5	Superior o igual a 5 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
4	Superior o igual a 4 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
3	Superior o igual a 3 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
2	Superior o igual a 2 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
1	Superior o igual a 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
0	Sin experiencia o menos de 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
2)	CRITERIO 2.- APORTACIÓN ADICIONAL PERSONAL TÉCNICO, INGENIERO/GRADOMASTER, CON EXPERIENCIA EN DISEÑO Y/O EJECUCIÓN DE PRESAS, SU NORMATIVA Y SU DOCUMENTACIÓN. Puntuación máxima TRECE (13) PUNTOS (Intervalo de valoración 0 – 13).	
	<p>Se valorará la aportación de Titulado Ingeniero/Grado/Master, con experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativa Técnica (Normas de Explotación, Planes de Emergencia, Planes de Mantenimiento, SIPRESAS, etc.), que forme parte del equipo técnico (contrato/vinculación/compromiso de vinculación), adscrito al contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por incorporación de Técnico de las características, adscrito al contrato: 3 puntos. • Por cada año de experiencia en los puntos valorados, 1 punto hasta un máximo de 10. 	
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION	Observaciones

Firmado electrónicamente.
CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWBV



Código seguro de Verificación : CEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

13	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 10 años completos o más de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	Cumple criterio
12	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 9 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
11	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 8 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
10	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 7 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
9	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 6 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
8	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 5 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
7	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 4 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
6	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 3 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
5	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 2 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
4	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 1 año completo de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
3	Con incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con menos de 1 año de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
0	Sin incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato	

3) CRITERIO 3.-ACTUALIZACIÓN NORMATIVA TÉCNICA DE LA PRESA/Mejora del As-Built considerado en el proyecto. Puntuación máxima DOCE (12) PUNTOS. (Intervalo de valoración 0 - 12).		
	<p>3/ ACTUALIZACIÓN NORMATIVA TÉCNICA DE LA PRESA/Mejora del As-Built considerado en el proyecto. Puntuación máxima DOCE (12) PUNTOS. (Intervalo de valoración 0 - 12).</p> <p>Se valorará a la empresa/conjunto de empresas licitadoras, que presenten compromiso de ejecución de los trabajos, tras la recepción de las obras contempladas en el Proyecto, de REVISIÓN de la Normativa Técnica de la Presa (Normas de Explotación, Plan de Emergencia, Plan de Mantenimiento y Conservación (SIPRESAS)), a partir de los datos que conformaran el As-Built, y de la documentación aportada asociada a las obras, así como mejora del documento As-Built considerado en el proyecto de tal forma que el mismo contenga como mínimo: Memoria Descriptiva de los trabajos ejecutados; Reportajes fotográfico y audiovisual de las distintas fase de la ejecución de los trabajos; Planos finales de la obra ejecutada, al mismo nivel mínimo de detalle de los incluidos en el proyecto; Controles de Calidad de los materiales y de las unidades empleados y ejecutadas; Actuaciones constructivas realizadas; Manuales de los equipos y elementos instalados; garantías, pruebas de funcionamiento; Curva de Gasto de todos los elementos instalados y/o modificados; modelo BIN o modificación del existente, del conjunto de instalaciones ejecutada y/o modificadas; cualquier otro aspecto propuesto por el adjudicatario y aceptado por el Director.</p> <p>Los citados documentos se realizarán al nivel de calidad suficiente para su aprobación por los Órganos de la Administración correspondientes y como mínimo al mismo nivel que los existentes.</p> <p>Los siguientes subcriterios de valoración serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin compromiso de presentación o compromiso no valido: 0,0 (Cero) Puntos. • Compromiso de mejora del documento As-Built en los aspectos indicados: 3,0 (TRES) Puntos. • Compromiso de REVISIÓN, de acuerdo a los criterios de la Normativa Técnica de Presas, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras de las NORMAS DE EXPLOTACIÓN DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO: 3,0 (TRES) Puntos. • Compromiso de REVISIÓN, de acuerdo a los criterios de la Normativa Técnica de Presas, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras del PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO: 3,0 (TRES) Puntos. • Compromiso de ACTUALIZACIÓN, de acuerdo a los criterios fijados por la CHG para modificaciones de su programa de SIPRESAS, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras del. Actualización del Archivo Técnico, Implementación Curvas de Gasto, Implementación normas y criterios de mantenimiento y conservación, etc.: 3,0 (TRES) Puntos. <p>Forma de acreditación: Declaración responsable de la empresa según modelo que se adjunta como Anejo XI.</p>	
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION	Observaciones
12	Con compromiso de presentación de 4 subcriterios	Cumple criterio
9	Con compromiso de presentación de 3 subcriterios	
6	Con compromiso de presentación de 2 subcriterios	
3	Con compromiso de presentación de 1 subcriterio	

Firmado electrónicamente.
 CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWBV



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

Código seguro de Verificación : GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

0	Sin compromiso de presentación	
---	--------------------------------	--

Firmado electrónicamente.
CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWB



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA: "OTROS CRITERIOS" DE VALORACION DISTINTOS DEL PRECIO

(POT 40 puntos : Ponderación 55%)

TABLA: CRITERIOS DE VALORACION Y PUNTUACION.

LICITADOR 6: UTE: VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.L. - PROEMISA, S.L.

1) CRITERIO 1.- EXPERIENCIA EQUIPO TÉCNICO Puntuación máxima QUINCE (15) PUNTOS (intervalo de valoración 0 –15)		
<p>1/ EXPERIENCIA EQUIPO TÉCNICO. Puntuación máxima QUINCE (15) PUNTOS (intervalo de valoración 0 – 15).</p> <p>Se valorará la experiencia en realización de trabajos similares a los licitados, considerando como similares los relacionados con obras electromecánicas en Órganos de Desagües de Presas, del Ingeniero/Master de Caminos, Canales y Puertos y/o Industrial rama Electromecánica, y del Encargado General, que forme parte del equipo técnico, adscrito al contrato, para la realización de los trabajos del contrato, conforme a los siguientes subcriterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Obra (Ingeniero/master de Caminos, Canales y Puertos y/o Industrial rama Electromecánica): Por cada año completo de experiencia, adicionales a los ya considerados, en realización de trabajos similares a los licitados (Obras en presas y en concreto en sus Órganos de Desagüe) con el perfil exigido: 1 punto, hasta un máximo de 7. Se considerará como año completo a la acumulación de 12 meses de experiencia, continua o discontinua. • Encargado General: Por cada año completo de experiencia, adicionales a los ya considerados, en realización de trabajos similares a los licitados (obras en órganos de Desagüe de Presas) con el perfil exigido: 1 punto, hasta un máximo de 8. Se considerará como año completo a la acumulación de 12 meses de experiencia, continua o discontinua. 		
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION (Jefe de obra)	Observaciones
7	Superior o igual a 7 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	Cumple criterio
6	Superior o igual a 6 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
5	Superior o igual a 5 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
4	Superior o igual a 4 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
3	Superior o igual a 3 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
2	Superior o igual a 2 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
1	Superior o igual a 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
0	Sin experiencia o menos de 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION (Encargado General)	Observaciones
8	Superior o igual a 8 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
7	Superior o igual a 7 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
6	Superior o igual a 6 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
5	Superior o igual a 5 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
4	Superior o igual a 4 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	Cumple criterio
3	Superior o igual a 3 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
2	Superior o igual a 2 años de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
1	Superior o igual a 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	
0	Sin experiencia o menos de 1 año de experiencia adicional en realización de trabajos similares a los exigidos	

2) CRITERIO 2.- APORTACIÓN ADICIONAL PERSONAL TÉCNICO, INGENIERO/GRADOMASTER, CON EXPERIENCIA EN DISEÑO Y/O EJECUCIÓN DE PRESAS, SU NORMATIVA Y SU DOCUMENTACIÓN. Puntuación máxima TRECE (13) PUNTOS (intervalo de valoración 0 – 13).		
<p>Se valorará la aportación de Titulado Ingeniero/Grado/Master, con experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica (Normas de Explotación, Planes de Emergencia, Planes de Mantenimiento, SIPRESAS, etc.), que forme parte del equipo técnico (contrato/vinculación/compromiso de vinculación), adscrito al contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por incorporación de Técnico de las características, adscrito al contrato: 3 puntos. • Por cada año de experiencia en los puntos valorados, 1 punto hasta un máximo de 10. 		
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION	Observaciones

Firmado electrónicamente.
CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWBV



Código seguro de Verificación : CEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

13	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 10 años completos o más de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	Cumple criterio
12	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 9 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
11	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 8 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
10	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 7 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
9	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 6 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
8	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 5 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
7	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 4 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
6	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 3 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
5	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 2 años completos de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
4	Por incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con 1 año completo de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
3	Con incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato con menos de 1 año de experiencia en el diseño/construcción de presas y en concretos sus Órganos de Desagüe, así como en la redacción de su Normativas Técnica	
0	Sin incorporación de Titulado al equipo adscrito al contrato	

3) CRITERIO 3.-ACTUALIZACIÓN NORMATIVA TÉCNICA DE LA PRESA/Mejora del As-Built considerado en el proyecto. Puntuación máxima DOCE (12) PUNTOS. (Intervalo de valoración 0 – 12).		
<p>3/ ACTUALIZACIÓN NORMATIVA TÉCNICA DE LA PRESA/Mejora del As-Built considerado en el proyecto. Puntuación máxima DOCE (12) PUNTOS. (Intervalo de valoración 0 – 12).</p> <p>Se valorará a la empresa/conjunto de empresas licitadoras, que presenten compromiso de ejecución de los trabajos, tras la recepción de las obras contempladas en el Proyecto, de REVISIÓN de la Normativa Técnica de la Presa (Normas de Explotación, Plan de Emergencia, Plan de Mantenimiento y Conservación (SIPRESAS)), a partir de los datos que conformaran el As-Built, y de la documentación aportada asociada a las obras, así como mejora del documento As-Built considerado en el proyecto de tal forma que el mismo contenga como mínimo: Memoria Descriptiva de los trabajos ejecutados: Reportajes fotográfico y audiovisual de las distintas fase de la ejecución de los trabajos; Planos finales de la obra ejecutada, al mismo nivel mínimo de detalle de los incluidos en el proyecto; Controles de Calidad de los materiales y de las unidades empleados y ejecutadas; Actuaciones constructivas realizadas; Manuales de los equipos y elementos instalados; garantías, pruebas de funcionamiento; Curva de Gasto de todos los elementos instalados y/o modificados; modelo BIN o modificación del existente, del conjunto de instalaciones ejecutada y/o modificadas; cualquier otro aspecto propuesto por el adjudicatario y aceptado por el Director.</p> <p>Los citados documentos se realizarán al nivel de calidad suficiente para su aprobación por los Órganos de la Administración correspondientes y como mínimo al mismo nivel que los existentes.</p> <p>Los siguientes subcriterios de valoración serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin compromiso de presentación o compromiso no válido: 0.0 (Cero) Puntos. - Compromiso de mejora del documento As-Built en los aspectos indicados: 3.0 (TRES) Puntos. - Compromiso de REVISIÓN, de acuerdo a los criterios de la Normativa Técnica de Presas, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras de las NORMAS DE EXPLOTACIÓN DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO: 3.0 (TRES) Puntos. - Compromiso de REVISIÓN, de acuerdo a los criterios de la Normativa Técnica de Presas, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras del PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO: 3.0 (TRES) Puntos. - Compromiso de ACTUALIZACIÓN, de acuerdo a los criterios fijados por la CHG para modificaciones de su programa de SIPRESAS, en los aspectos afectados, creados y/o modificados por las obras del. Actualización del Archivo Técnico, Implementación Curvas de Gasto, Implementación normas y criterios de mantenimiento y conservación, etc.: 3.0 (TRES) Puntos. <p>Forma de acreditación: Declaración responsable de la empresa según modelo que se adjunta como Anejo XI.</p>		
Puntuación	CRITERIOS DE VALORACION	Observaciones
12	Con compromiso de presentación de 4 subcriterios	Cumple criterio
9	Con compromiso de presentación de 3 subcriterios	
6	Con compromiso de presentación de 2 subcriterios	
3	Con compromiso de presentación de 1 subcriterio	

Firmado electrónicamente.
 CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWB



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

Código seguro de Verificación : GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

0	Sin compromiso de presentación	
---	--------------------------------	--

Firmado electrónicamente.
CSV: MA001IYU10R2M004PRI0KMBB62C33QNWB



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043710s24N0001567

CSV

GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2024 10:23:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-63c9-ba3b-3427-73a7-bd85-e53f-0dbe-57ad